

ACTA No. 002 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MARTES 28 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas con diez minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Comité Permanente de fiestas del Cantón Portovelo.
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **ELECCIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE FIESTAS DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros esta es la primera sesión a realizarse de esta administración 2019-2023 dentro del GAD Municipal de Portovelo, deseándoles éxitos y que todos trabajemos coordinadamente en bienestar del cantón y en agradecimiento de quienes depositaron la confianza en todos nosotros, esta sesión es con la finalidad de nombrar los integrantes de las comisiones en vista de que estamos próximos a las fiestas patronales de nuestro cantón.

Para la designación de este comité el Municipio maneja la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Funcionamiento del Comité Permanente de las Fiestas del Cantón Portovelo, en su Art. 4, indica que existe un Comité Ejecutivo que estará integrado por:

"El Alcalde o el Concejales designado por el Concejo Municipal, el Presidente de la Cámara Nacional de la Minería o su delegado, Presidente de Aproplasmín o su delegado, Presidente del Centro Agrícola Cantonal o su delegado, Presidente de la Cámara de Comercio de Portovelo, Presidente de Liga Deportiva Cantonal, Sacerdote del Cantón Portovelo, Reina de Portovelo y la Reina de la Feria Nacional de la Minería, Presidente de Federación, Barrios y Ciudades del Cantón Portovelo o de no existir por un Miembros de los Barrios o Comités de los cantones, el Tesorero Municipal es quien realizará de Tesorero del Comité Permanente de Fiestas con voz pero sin voto, la Secretaria del Concejo Cantonal quien será la Secretaria del Comité permanente con voz pero sin voto".

El Art. 5 manifiesta "Las comisiones del Comité permanente de las Fiesta del Cantón Portovelo serán las siguientes:

Deho
-008-

- a. Pregón de Fiestas, Juegos Pirotécnicos y Retretas.
- b. Expo Feria Minera Comercial y Seminario Taller.
- c. Elección de la Reina de Portovelo.
- d. Elección y Proclamación de la "Reina Nacional de la Minería."
- e. Finanzas.
- f. Diseño, Confección, Arreglo de Escenarios, Tarimas, Sillas, etc.; para los eventos de: Pregón, inauguración, kermesse, bailes populares y Clausura de la Feria Nacional de la Minería.
- g. Prensa y Propaganda.
- h. Kermes y Eventos Artísticos.
- i. Eventos deportivos.
- j. Eventos Religiosos.
- k. Rodeo Montubio.

Las comisiones están integradas por un Presidente, un Vicepresidente, un coordinador y varios colaboradores o voluntarios.

Presidente de la comisión: las personas que presidan la comisión para desarrollar las actividades de la Feria de la Minería del Cantón Portovelo, serán elegidas entre los concejales principales del Cantón Portovelo, en el transcurso de la segunda quincena del mes de enero de cada año por el concejo municipal.

Coordinador y colaboradores: el coordinador y los colaboradores o voluntarios de la comisión serán nombrados por el comité ejecutivo del comité permanente de fiestas de Portovelo a pedido de cada presidente de cada comisión.

Vicepresidente y Secretario: legítimamente elegidos o nombrados, los miembros de cada comisión, tendrán su primera sesión, donde en otras procederán a elegir su Vicepresidente y Secretario.

Mgs. Paulina Morales manifiesta, en vista de lo ya expuesto entonces quedaría como presidenta de la Feria Nacional de la Minería la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza y mi persona como Vicepresidenta e iríamos a las elecciones de las comisiones de acuerdo a las que ya están conformadas.

Sr. José Eduardo Aguirre, si los compañeros están de acuerdo propongo ser yo el que presida la Comisión de pregón de fiestas, juegos pirotécnicos y retretas.

Ing. Karla Cely solicita la palabra y manifiesta, yo me ofrezco para acompañarlo al compañero como Vicepresidenta.

La comisión de pregón, de fiestas, juegos pirotécnicos y retretas quedaría conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y RETRETAS.

Presidente: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Concejel.

Vicepresidente: Ing. Karla Celi Cueva, Concejala.

Para la comisión de elección de la reina de Portovelo, elección y proclamación de la reina de la minería mocionan como presidenta a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza y como Vicepresidenta a la Mgs. Paulina Morales Sánchez todos apoyan a la moción, manifiestan que sea por unanimidad, la cual queda conformada de la siguiente manera:

NWOP
- 009 -
2

COMISIÓN DE ELECCIÓN DE LA REINA DE PORTOVELO; ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE LA MINERÍA

Presidente: Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.
Vicepresidenta: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.

Para la comisión de lo Religioso el Ab. Luis Maldonado propone ser el presidente y pide la colaboración del Sr. Ángel Rojas como Vicepresidente, los señores y señoras concejales aceptan que sea por unanimidad la designación de los señores Concejales, quedando conformado de la siguiente:

COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Presidente: Ab. Luis Maldonado Quezada, Concejal.
Vicepresidente: Sr. Orlando Rojas Aguilar, Concejal.

La Sra. Alcaldesa manifiesta, en lo relacionado a lo religioso debe coordinar con la Sra. Charito Beltrán porque ella tiene conocimiento de eso.

En la comisión de publicidad, lo eligen al señor José Eduardo Aguirre Rodríguez y Vicepresidente Mgs. Paulina Morales Sánchez, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Presidente: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Concejal.
Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.

En la comisión de Finanzas es elegida la Sra. Paulina López Sigüenza y Vicepresidenta Mgs. Paulina Morales Sánchez, quedando conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE FINANZAS

Presidente: Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.
Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.

La señora Alcaldesa Rosita Paulina López Sigüenza pregunta, están todos de acuerdo con la designación realizada tienen alguna acotación que realizar.

Los señores Concejales manifiesta que las comisiones han sido conformadas por unanimidad, de conformidad a lo establecido anteriormente, además integran el Comité la Ing. Kely Valarezo como tesorera y la Abg. Narciza Pineda quien ejercerá como secretaria.

Por unanimidad el concejo resuelve que las comisiones del Comité Permanente de Fiestas del Cantón Portovelo quedan conformadas de la siguiente manera:

COMITÉ PERMANENTE DE LA FERIA NACIONAL DE LA MINERÍA 2019-2023

Presidenta: Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.
Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.
Secretaria: Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria Concejo.
Tesorero: Ing. Kely Valarezo Blacio, Jefe de Rentas.

COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS, JUEGOS PIROTÉCNICOS Y RETRETAS

Presidente: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Concejal.
Vicepresidente: Ing. Karla Celi Cueva, Concejala.

Diaz
-010-

COMISIÓN DE ELECCIÓN DE LA REINA DE PORTOVELO; ELECCIÓN Y PROCLAMACIÓN DE LA REINA DE LA MINERÍA

Presidente: Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.

Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.

COMISIÓN DE EXPOFERIA MINERA COMERCIAL

Presidente: Ing. Karla Celi Cueva, Concejala.

Vicepresidente: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Concejal.

COMISIÓN DE EVENTOS DEPORTES

Presidente: Ab. Luis Maldonado Quezada, Concejal.

Vicepresidente: Sr. Orlando Rojas Aguilar, Concejal.

COMISIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Presidente: Ab. Luis Maldonado Quezada, Concejal.

Vicepresidente: Sr. Orlando Rojas Aguilar, Concejal.

COMISIÓN DE PRENSA Y PUBLICIDAD

Presidente: Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Concejal.

Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Concejala.

COMISIÓN DE FINANZAS

Presidente: Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.


Vicepresidente: Mgs. Paulina Morales Sánchez, Alcaldesa.

4. ASUNTOS VARIOS.

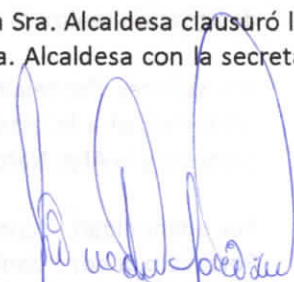
Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros tienen asuntos varios que tratar.

Ing. Karla Cely manifiesta, para que todas las cosas salgan bien debemos trabajar de forma coordinada, informando cada situación.

Sin más asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.


Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN




Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

